



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

182/87

Salta, 6 de octubre de 1.987.-
 Expediente N° 12.185/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Sonia Mafalda De Vita, L.U. N° / 10.281, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que / se apruebe el Tema: "Experiencia educativa de nutrición en T.V.", correspondien- / te a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Piu de Martin, ha manifestado su consentimiento para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la recurrente, cumple con los requisitos establecidos por los ar- / tículos 3º y 4º de la Resolución Interna N° 198/84 y su modificatoria N° 076/86;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de / Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Inter- / na N° 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Experiencia educativa de nutrición en T.V.", co- / mo Trabajo de Tesis de la Srta. Sonia Mafalda De Vita, L.U. N° 10.281, alumna / de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Asesor
- Prof. Stella BRIONES de GUANTAY - Revisor
- Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del / Comité Asesor, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de es- / ta Facultad a sus efectos.

hmc. Sa.
ATM

MARCELO D. PEYREY



[Firma manuscrita]
 RE. FACION GENT. DE MORALES
 VICE DECANO